

BIBLIOTECA DI STUDI ISPANICI

27

BIBLIOTECA DIGITAL DEL CIDICSEF

BIBLIOTECA DI STUDI ISPANICI

A CURA DI

Giuseppe Di Stefano (Pisa), coordinatore

Giovanni Caravaggi (Pavia), Antonio Gargano (Napoli),
Alessandro Martinengo (Pisa), Norbert von Prellwitz (Roma),
Maria Grazia Profeti (Firenze), Aldo Ruffinatto (Torino),
Tommaso Scarano (Pisa), Emma Scoles (Roma)

Carlos Alvar (Ginevra), Ignacio Arellano (Pamplona),
Aurora Egido (Zaragoza), José Lara Garrido (Málaga),
José Manuel Lucía Megías (Madrid, Complutense)

Segreteria di redazione:
Elena Carpi e Valentina Nider
(Pisa)

La Edad del Genio: España e Italia en tiempos de Góngora

a cura di

B. Capllonch, S. Pezzini, G. Poggi, J. Ponce Cárdenas



Edizioni ETS

La pubblicazione del volume è stata finanziata
dal Gobierno de España / Ministerio de Economía y Competividad,
Proyecto de Investigación «Todo Góngora II»
[I+D+I FFI2010-17349] Universitat Pompeu Fabra (Barcelona),
con un contributo
dell'Università di Pisa, Dipartimento di Filologia, Letteratura e Linguistica

© Copyright 2013

EDIZIONI ETS

Piazza Carrara, 16-19, I-56126 Pisa

info@edizioniets.com

www.edizioniets.com

Distribuzione

PDE, Via Tevere 54, I-50019 Sesto Fiorentino [Firenze]

ISBN 978-884673831-8

INDICE

MERCEDES BLANCO	
<i>Las «Soledades» a la luz de la polémica</i>	7
RAFAEL BONILLA CEREZO	
<i>El «Teatro de la vida humana desde que amaneca hasta que anochece» de Agustín de Salazar y Torres</i>	41
M. CRISTINA CABANI E GIULIA POGGI	
<i>Le «Soledades» e «Lo stato rustico»: una traccia da seguire</i>	87
M ^a DOLORES CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA	
<i>Los retratos de Góngora y la verdadera imagen del poeta</i>	111
ENRICA CANCELLIERE	
<i>Il mitema dell'Anadiomene dal platonismo a Góngora</i>	135
BEGOÑA CAPLLONCH	
<i>«Sentido» y «referencia» en algunas imágenes de las «Soledades»: del cincel al cristal de azogue</i>	149
DARIA CASTALDO	
<i>Sull'«imitatio» nelle «Solitudini». Góngora e Claudiano</i>	163
ANTONIO J. DÍAZ RODRÍGUEZ	
<i>El mundo eclesiástico de don Luis de Góngora</i>	179
LAURA DOLFI	
<i>El mundo metafórico de la «Soledad primera»: contenidos y finalidades</i>	201
AURORA EGIDO	
<i>«Mañana serán miel». Labores poéticas y metapoéticas del Góngora abeja</i>	219
FRANCESCO FERRETTI	
<i>Peregrini erranti. La «Gerusalemme liberata» nelle «Soledades»</i>	253

ANTONIO GARGANO <i>«Il cantar novo e 'l pianger delli augelli». Góngora e l'usignolo</i>	279
BEGOÑA LÓPEZ BUENO <i>Soledades polifónicas. Pedro Espinosa vs. Góngora</i>	295
JUAN MATAS CABALLERO <i>Las «Soledades» a la luz de los sonetos: la prefiguración del peregrino</i>	317
JOSÉ MARÍA MICÓ <i>Dante y Góngora. Una aproximación</i>	331
ANTONIO PÉREZ LASHERAS <i>Góngora y la poesía aragonesa del siglo XVII</i>	343
SARA PEZZINI <i>Góngora opinionista: le «décimas» dal 1617 al 1625</i>	359
JESÚS PONCE CÁRDENAS <i>Sobre el paisaje anticuario: Góngora y Filóstrato</i>	375
INES RAVASINI <i>Éfire, Filódoces e i «prodigiosos moradores del líquido elemento». La caccia marina della «Soledad segunda»</i>	397
ENRIQUE SORIA MESA <i>Góngora judeoconverso. El fin de una vieja polémica</i>	415

ENRIQUE SORIA MESA

Universidad de Córdoba

GÓNGORA JUDEOCONVERSO.
EL FIN DE UNA VIEJA POLÉMICA¹

Una de las polémicas más duraderas establecidas en torno a la figura de don Luis de Góngora y Argote, inconclusa hasta el momento, es la que gira en torno a su posible origen judeoconverso. Un fantasma que ha recorrido su biografía y que se ha instalado no solo entre los especialistas, sino que se ha divulgado también a nivel popular.

Sin haberse resuelto en realidad nada a lo largo del casi centenar de años que lleva vigente, los resultados son descorazonadores. Unos autores infravaloran el posible impacto que sobre su obra pudo tener la conciencia de ser converso o el hecho, quizás más grave, de que lo pudieran saber o sospechar sus convecinos. Otros, por el contrario, y aquí se suma gran parte del público medio, dan abiertamente y sin pruebas a Góngora por confeso sin ulteriores matices, cuando no le llaman judío sin más.

Es propósito de este artículo poner fin de una vez por todas a esta ya añeja discusión, mostrando el claro origen hebraico del poeta, afirmación que podría resultar muy arriesgada si no se basara, como lo hace, en la consulta de infinidad de documentos inéditos, procedentes además de muy diversos archivos. Papeles que se centran no en el autor de las *Soledades*, sus padres, hermanos y deudos inmediatos, como se ha hecho hasta ahora, sino que tienen que ver con las generaciones anteriores, donde se encuentra la auténtica mezcla sanguínea. Así como en su entorno familiar más amplio, sus parientes colaterales, igualmente descuidados por la historiografía tradicional. Veámoslo.

Aunque no hay espacio suficiente para, ni me parece que sea necesario, hacer un recorrido detallado sobre la historiografía que ha tratado el tema de la condición judeoconversa de don Luis de Góngora y Argote, sí creo imprescindible enumerar siquiera los principales hitos en la creación del mito. Un origen hebraico que curiosamente ha sido en la actualidad casi descartado como operativo por la gran mayoría de los autores, y que sin embargo ha sido asumido como incuestionable por buena parte del público medio. Algo pare-

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación *Nobles judeoconversos. El origen judío de las élites andaluzas (ss. XV-XVII)* (HAR2012-35752), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Abreviaturas: AGN, Archivo General de la Nación (México); AGS, Archivo General de Simancas; AHN, Archivo Histórico Nacional; AHPCo, Archivo Histórico Provincial de Córdoba; BRACo, *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*; RGS, Registro General del Sello.

cido al supuesto odio y colisión frontal entre Góngora y Quevedo, cuando es bien sabido que la auténtica rivalidad se dio con Lope de Vega.

La primera mención al posible origen converso de Góngora se debe a Miguel Artigas, que parece sinceramente sorprendido por el hallazgo documental². Trabajo pionero para su época (recordemos que es de 1925), Artigas descubre nuevos datos de archivo y, sobre todo, revisa otros ya conocidos por el magistral González Francés, quizá el primer biógrafo “moderno” del gran poeta, quien pasó de puntillas por el escándalo de las pruebas de limpieza de sangre que tanto afectaron a la parentela estudiada³.

Lo que Artigas deja un poco en el aire, pues no lo afirma taxativamente ya que los documentos que conoce tampoco lo permiten⁴, despierta pronto airadas reacciones en el seno académico. La primera, la de José de la Torre y del Cerro⁵, archivero, en un extenso artículo repleto de documentación inédita, cordobesa toda ella, en el que con la meliflua hipocresía que caracterizaba a la época arremete contra Artigas y todos los anteriores biógrafos gongorinos por falta de rigor en las transcripciones de documentos, en la comprensión de sus contenidos...

Hay que saltar más de una generación para encontrar una nueva aportación relevante en este tema, y se debe, como es fácil suponer, a la prolífica pluma de Dámaso Alonso⁶, intelectual todoterreno que en el campo gongorino redactó interesantes trabajos. A mi entender, Dámaso Alonso, acepta encantado la posibilidad del origen judeoconverso del poeta, lo que llama desenfadadamente «ocultar un esqueleto en el armario». Otra cosa es que reduzca el tema a la mínima expresión, centrándolo solo en el problema de la paternidad de doña Ana González de Falces, abuela materna de Góngora.

La última gran aportación documental a la polémica la realiza en 1961, de forma coincidente con Dámaso Alonso, José Antonio Martínez Bara, a la sazón director del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Alto funcionario franquista, es quien con más intensidad ha negado el origen hebraico de Góngora, algo que repugnaba al grotesco universo de valores imperante en la negra España de su tiempo⁷.

Las consecuencias de todos estos estudios han sido terribles. Lo que se ha extendido entre los especialistas es la convicción de que Góngora no fue converso; de que si acaso se hablaba del tema en Córdoba era por mera enemistad de algunos particulares con su familia; de que en cualquier caso el hecho

² Artigas 1925.

³ González Francés 1896.

⁴ Como se ve en el resumen biográfico que realiza dos años después, como prólogo al número monográfico que dedica a Góngora la Real Academia de Córdoba, donde no menciona ni una sola vez el tema, Artigas 1927.

⁵ Torre y del Cerro 1927.

⁶ Alonso 1972.

⁷ Martínez Bara 1961.

no debió afectarle en nada como escritor por ser tan remoto en el tiempo y porque don Luis solo se consideraba a sí mismo como un orgulloso hidalgo por todos los costados de su árbol familiar... Y así lo ha consagrado el gran Robert Jammes, quien en su canónica obra sobre Góngora deja al respecto la puerta entreabierta a la hipótesis conversa, aunque en realidad, si uno se fija bien, casi cerrada⁸. Nada de esto es verdad, como intentaré demostrar en las páginas que siguen.

Cualquiera que conozca medianamente la sociedad de los siglos XVI al XVIII sabe que el peso de la familia era infinitamente superior al actual, que el poder de la sangre superaba con creces a la iniciativa individual. Algo que se ratifica sistemáticamente con los casamientos endogámicos tan frecuentes a lo largo y ancho de todas las categorías sociales, no solo en las clases dirigentes, sino también entre los judeoconversos, los moriscos, los labradores...

Enlaces consanguíneos que abundan no ya entre primos hermanos, que sería lo lógico a primera vista, sino entre primos segundos y primos terceros. ¡Cuántos millares de desposorios celebrados mediante dispensa del cuarto grado! Y las combinaciones tan habituales del tercer y cuarto grado, del cuarto y quinto... Aquí están los auténticos límites del parentesco en las sociedades del Antiguo Régimen. Hasta el cuarto grado, deudos efectivos, lazos comunes, interacción mayor o menor según los casos. Fuera del cuarto grado, mera noción de parentesco lejano, sin importancia real.

Si eso es así, ¿por qué no se han investigado los parientes colaterales de Góngora? Los autores antes mencionados se han centrado en sus sobrinas y sobrinos, los casamientos de todos ellos y sus problemas. Algo esencial, sin duda. Pero también tuvieron cuñados, primos hermanos, primos segundos y terceros, sobrinos y demás los abuelos y los bisabuelos de Góngora. Y todo ello era parte de un enorme elenco de parientes cuya existencia de alguna forma condicionaba la del poeta.

En la España del Antiguo Régimen, una sociedad enferma de honor, un primo tercero arzobispo elevaba, y cuánto, el rango de todo el grupo. Y una prima segunda deshonesto, madre soltera o amancebada con un hombre suponía un grave golpe al prestigio colectivo. Por eso intervienen un gran número de personas en los casamientos nobiliarios; hay mucho en riesgo para todos.

Y lo más grave, la limpieza de sangre. Cuando uno de ellos ha de probar su abolengo, algo frecuentísimo en aquellos tiempos, se moviliza a toda la parentela. Todo está en juego, y que se detenga un hábito, o que tarde mucho en despacharse una ejecutoria de nobleza, es una cuestión de vida o muerte. Si no entendemos esto, no comprenderemos nada de lo que fue la *negra honra* que condicionó vidas y arruinó existencias.

No conviene olvidar, además, que existen grupos de chantajistas profesionales, dedicados a obtener dinero gracias al conocimiento genealógico. Son

⁸ Jammes 1987.

los *linajudos*. Desalmados que difunden mentiras, murmuran, sacan a la luz datos reales ocultos por los pretendientes a una dignidad... Presionan a los candidatos y a sus familias para que les paguen a cambio de no contar lo que saben sobre sus ancestros⁹. Una lacra que azotó a la España del Siglo de Oro y de la que solo conocemos la punta del iceberg. Un fenómeno que debió provocar auténtico pánico entre los que tenían mucho que ocultar en su ascendencia, y tensión incluso entre los que contaban con un pedigrí intachable.

Conocer, pues, la auténtica genealogía, el parentesco efectivo de una persona a lo largo y ancho de su árbol no es un ejercicio baladí ni limitado a la curiosidad de los eruditos. Todo lo contrario, resulta esencial saberlo si queremos acercarnos al origen del sufrimiento que la sangre heredada generó en miles de españoles de los siglos XVI y XVII. Ellos lo sabían; nosotros, no. Hemos perdido esta noción; hora es que volvamos a descubrirla¹⁰.

Góngora converso. Primeros resultados de una investigación Marina de Castillejo

En las diversas probanzas genealógicas conocidas hasta ahora del linaje de Góngora, al menos en alguna de ellas, se hace mención de un tal Fernando de Écija, personaje que tampoco ha provocado mayor interés por parte de los estudiosos. Y debería haberlo hecho, porque se trata nada menos que de un antepasado del escritor, no un colateral. Exactamente fue su rebisabuelo, su tatarabuelo diríamos hoy; el padre de Marina de Castillejo, mujer de su bisabuelo García de Góngora. Que sepamos fue contador de la ciudad de Córdoba en 1498 y unos años antes era procurador de don Alonso Fernández de Córdoba, el señor de Aguilar. Típico criado de esta Casa aristocrática, tradicional protectora de los judeoconversos.

El estudio de la parentela de esta Marina de Castillejo nos lleva a sumergirnos de lleno en otro colectivo converso, aunque al igual que todos los que afectan a Góngora, de bastante relevancia social. Mucho se podría decir, mucho se dirá en su momento, pero por ahora y debido a las limitaciones de espacio me bastará un somero planteamiento.

No sabemos cuál es el origen de Fernando de Écija, llamado el Viejo, aunque en el siglo XVI se sospechaba que su progenie era hebrea. Algo muy lógico si atendemos al apellido que porta, no porque sea un patronímico (algo que ayuda, pero en absoluto es determinante), sino porque casi todos los llamados Écija en la ciudad de Córdoba (y de hecho, casi en cual-

⁹ A falta de un estudio general sobre toda España, que preparo en la actualidad, me remito a mi estudio sobre el caso granadino, que creo puede ser de utilidad para entender correctamente un fenómeno tan importante como desconocido, Soria Mesa 2010.

¹⁰ Véase para todo ello, Soria Mesa 2007.

quier sitio) tuvieron esta procedencia judaica.

No ya conversos, sino condenados por la Inquisición, encontramos a finales del siglo XV varios con ese nombre pagando para *habilitarse* y poder llevar seda y armas, oro y joyas, montar a caballo o poseer un cargo público. Todos los derechos de los que quedaban privados los reconciliados, así como los hijos y nietos por línea masculina de quemados por el sangriento tribunal de la fe. Es el caso, por poner algún ejemplo de los muchos que pueblan este listado, de Luis de Écija, cairelador, y de su mujer María Gutiérrez, vecinos de la parroquia de Santo Domingo, o del calderero Alonso de Écija, casado con Mencía Rodríguez, los cuatro reconciliados por el Santo Oficio¹¹.

Está claro que cuando los pesquisadores preguntaban por Fernando de Écija sabían lo que hacían, aunque no tuvieran claro el dato exacto a averiguar con sus indagaciones. Rastremos algo más nosotros, intentando ver cuál era la información que tan arteramente se callaron los testigos de las probanzas referidas.

Hermano de la bisabuela de Góngora fue otro Fernando de Écija, el Mozo, quien se casó con Catalina de Pisa, de cuya familia tenemos que tratar a continuación. Pisa, en España, solo hubo dos linajes de relevancia, y ambos judeoconversos. Uno, radicado en Almagro, descendiente de condenados y extendido por toda la geografía hispana, es el más conocido y no es el que toca a Góngora¹². El otro, mucho menos notorio y radicado casi en exclusiva en la ciudad de Málaga, es quien nos interesa. Usaron del compuesto Pisa Veintimilla.

Los Pisa malagueños proceden de Bernal de Pisa, alguacil de Corte de los Reyes Católicos, que fue beneficiado con tierras en el Repartimiento de la ciudad de Málaga tras la conquista del emirato nazarí como tantos otros criados regios de rango bajo y medio. Conocemos bastantes documentos que nos permiten seguir su trayectoria vital hasta cierto punto, pero lo más destacable de su vida fue su final, pues fue uno de los principales enemigos de Cristóbal Colón en su segundo viaje a Indias, protagonizando una rebelión contra el Almirante y siendo arrestado, muriendo al poco de regresar a la península debido a la dureza de su prisión¹³.

Convertidos con el paso del tiempo los Pisa en miembros de la élite local, formando parte del gobierno municipal primero como jurados y luego como regidores, para ocultar su fama de conversos poco a poco fueron elaborando una genealogía falsa que los convirtió en descendientes de italianos, añadiendo primero el Veintimilla/Vintimilla a su apellido, para luego hacerse pasar por miembros de la estirpe italiana de los Veintimiglia, un vástago de los cuales habría tomado el apellido Pisa para indicar su oriunde¹⁴.

¹¹ AGS, CMC, leg. 100.

¹² Sobre este véase el excelente artículo de Velasco Tejedor 2013.

¹³ Véase al respecto Varela y Aguirre 2006.

¹⁴ Así consagrados hasta hoy, sin más metodología que el seguimiento acrítico de los eruditos

Sabemos de la relación de estos Pisa con Córdoba, algo hasta ahora casi ignorado¹⁵. Pedro de Pisa, racionero que fue de la catedral de Málaga, hijo del alguacil Bernal, testa en Córdoba en 1497, dejando por heredera a su madre Isabel Rodríguez, que vive en esa ciudad, y mencionando en sus últimas voluntades a su hermano Luis, que será jurado de Málaga muchos años. Posteriormente encontramos como jurado de Córdoba a Diego de Pisa, otro hermano de los referidos Pedro y Luis, que fue jurado de Málaga y que luego ejerció el mismo tipo de oficio en la ciudad de la Mezquita al menos entre los años 1528 y 1540. De este Diego nacieron Bernardo de Pisa Veintimilla, clérigo, obrero de la parroquia de San Pedro, que usó del nuevo compuesto a imitación de sus primos malagueños, y la mencionada Catalina de Pisa, mujer de Fernando de Écija el Mozo.

Volvamos al padre de este, el ya referido Fernando de Écija el Viejo, el re-bisabuelo de Góngora, quien estuvo casado con Juana Gutiérrez de Castillejo, que es por la que pasó a su descendencia este apellido aparentemente ilustre, el mismo que ha ocultado la realidad conversa de esta ascendencia. Parece que Juana fue hija de Juan Zapico de Riaño, cordobés que testó en 1458, y de Marina Rodríguez, hermana de María Rodríguez, que casó con Pedro Guajardo. En su día habrá que tratar de esta compleja estirpe, los Guajardo, también conversa al menos en muchos de sus enlaces.

Ahora mismo, y para no desviarnos demasiado, nos centraremos en los hermanos de la citada tatarabuela Juana Gutiérrez, de entre los que destacaré a María, mujer de Velasco de Segovia, y a Marina, que casó con Alonso García de Villalón, de familia de traperos, nuevos parientes de nuestro escritor igualmente con ascendencia hebraica y bien notoria. Pero por abreviar, veamos únicamente algo de los descendientes del matrimonio Velasco-Gutiérrez. Uno de ellos fue Pedro de Velasco, primo hermano de la bisabuela de Góngora, quien casó con plena conciencia de grupo con Teresa Álvarez de Córdoba, miembro de una familia de judaizantes condenados por la Inquisición, de alto nivel socioeconómico y que con el tiempo dieron incluso títulos nobiliarios.

Tuvieron tres hijos, todos ellos primos hermanos de Luis de Góngora, abuelo del poeta. Se llamaron Juan y Luis, de los que hablaré a continuación, y el capitán Gaspar de Velasco, quien en su testamento de 1593 desgrena una gran cantidad de parientes cercanos, directamente relacionados con él, casi todos ellos judeoconvertos y algunos con ancestros perseguidos por el Santo Oficio. Pero lo más interesante viene ahora. Luis de Velasco fue racionero de la catedral de Córdoba en 1530 por renuncia que le hizo otro insigne judeoconverso y descendiente de herejes, el chantre de Sevilla don Juan Ro-

locales del siglo XIX y XX, tal y como hacen García Maldonado y Aguilar Ruiz, 1997. La falsa pretensión la canoniza el genealogista Ramos, 1777, en la dedicatoria de esta obra.

¹⁵ Mencionados por García Luján y Córdoba Deorador, los autores comenten el grave error de hacerlos italianos sin más indicación que lo que creen que indica el apellido Pisa.

dríguez de Baeza, hijo de Hernando de Baeza, secretario del Gran Capitán¹⁶. La obtención de la plaza capitular supuso un gran escándalo en Córdoba, al demostrarse que Luis era nieto de condenados por la Inquisición. Aunque tras una rocambolesca operación, que nos narra espléndidamente el Dr. Antonio J. Díaz Rodríguez¹⁷, consiguió salirse con la suya, en toda la urbe quedó patente su ascendencia manchada.

La misma progenie, claro está, y parecidos problemas que tuvo su hermano Luis de Velasco, beneficiado de la parroquia de Santa Marina, a quien Juan le resignó la ración en 1546, generándose un ruidoso pleito por su notoria condición judeoconversa. No es de extrañar que entre los apoyos más firmes del racionero se encontrase el canónigo Cristóbal Guajardo, también confeso y su deudo al ser de los arriba mencionados, mientras que en 1555 encontramos como su procurador al jurado Antonio de Córdoba, pariente inmediato de su madre, la citada doña Teresa Álvarez de Córdoba, y de la misma condición.

Por tanto, podemos definir al grupo familiar de la bisabuela de Góngora como una extensa parentela notoriamente confesa y en buena medida descendiente de judaizantes. Conversos cuya sangre *infecta* generó innumerables escándalos en las reiteradas probanzas de nobleza y limpieza de sangre que iban teniendo que afrontar los miembros de esta parentela. Una serie de familias que, esto es lo importante para lo que aquí nos trae, con parentesco muy cercano con don Luis, algo sabido por buena parte de la ciudad de Córdoba¹⁸.

El pobre Cañizares

Se acepte o no el judaísmo de los antepasados de Góngora, lo cierto es que nadie puede dudar de la gran polvareda que en demasiadas ocasiones se levantó en torno a la identidad del padre de la abuela materna del poeta, algo que dividía a la opinión pública de la Córdoba de su tiempo. Para unos, era hija de Isabel González de Falces, hermana del racionero Falces, y de un tal Alonso de Hermosa, al que también se llamaba de formas varias. Para otros, muchos y muy relevantes testigos, no era sobrina del racionero, sino su hija ilegítima.

Doña Ana de Falces, o doña Ana González de Falces, que de ambas formas se llamó la abuela, ha venido a ser la pieza clave en que descansaban, hasta ahora, las teorías que apoyaban el origen converso del ilustre escritor. Dama nacida hacia 1490, en realidad lo que se sabía no hacía sino apuntar hacia una probable paternidad sacrílega, pero no necesariamente conversa. Al decir de Dámaso Alonso, «un tufillo dudosísimo, apenas insinuado, de sangre judaica».

Pero el mismo Dámaso Alonso cerró, aparentemente, la polémica, al en-

¹⁶ Soria Mesa 2013.

¹⁷ Díaz Rodríguez 2012.

¹⁸ AHPCO, of. 30, leg. 8, 22-XII-1593.

contrar un documento, el testamento de la citada bisabuela Isabel González de Falces, en el que se menciona al marido de esta señora, por tanto al padre legal de la abuela doña Ana de Falces. Este individuo, desconocido hasta ese momento, fue un tal Hernando de Cañizares, del que nada más se sabía ni se sabe que su nombre¹⁹.

Hasta aquí lo conocido. Y es muy importante, aunque no desarrollo nada de esto por falta de espacio, porque en esta aparente nimiedad radicaba todo el problema de si Góngora era converso o no. Sellada la cuestión con el afortunado hallazgo, nunca más se ha escrito nada de interés al respecto; desde luego, nada que aporte datos nuevos. Sin embargo, me llama la atención que nadie se haya planteado quién era este Cañizares, y por qué nadie habla de él en las probanzas. ¿Por qué este manto de silencio?

Las ideas de Dámaso Alonso al respecto, solo esbozadas, basculan entre lo peregrino y lo acertado. El olvido del nombre del bisabuelo (no mencionado ni en el testamento de sus descendientes inmediatos) podría venir por haber vivido poco tiempo, o por no ser el auténtico padre, sino el marido posterior que cobija a una hija nacida de una relación ilícita, o por ser pobre (sic)... O bien, y aquí lo acertado, por haber tenido sangre *impura*.

Por mi parte, no puedo detenerme a detallar esta cuestión, que solo apunto aquí como fundamental y que habré de desarrollar en una futura monografía. Los Cañizares de Cuenca, de donde provendría el bisabuelo, no solo fueron judeoconversos por esta época, muy ilustres y directamente emparentados con todo el núcleo confeso conuense, sino que tuvieron severísimos tropiezos con la Inquisición. Y, lo más relevante para mis propósitos, todo eso salió a la luz en los años ochenta del siglo XVI, mediante el pleito de hidalguía sostenido en la Real Chancillería de Granada por Diego Ramírez de Cañizares. En él, como se verá en detalle en otro lugar, el fiscal de la audiencia saca a relucir el pasado converso de los Cañizares. O sea, la sangre de Góngora. Convenía, está claro, ocultar en lo posible a este bisabuelo, algo fácil por ser foráneo y muy alejado en el tiempo. Quedó el rumor, pero desvirtuado, como tantas veces pasa. Pero seguían circulando consejas como la que decía que cuando el rey don Alfonso ganó a Cuenca de los moros le preguntaron que a quién dejaba para su guarda, y el soberano «que dejaba a caballeros, Sandoval, y a judíos, Cañizares».

Otra vez los Falces y el Secretario Eraso

Sin salirnos de los Falces, otra de las grandes dudas que existen sobre el abolengo de nuestro don Luis es la relativa al parentesco que le podía haber unido con el secretario Eraso. Francisco de Eraso fue uno de los personajes

¹⁹ Alonso 1961.

más importantes del reinado de Felipe II. Secretario de Carlos V y de su hijo, fue una pieza clave en el gobierno de la Monarquía, y como tantos otros burócratas de nivel generó una densa red clientelar. Murió en 1570²⁰.

En efecto, como con acertada intuición apuntó Dámaso Alonso²¹, a Eraso se deben las mercedes que recayeron en la persona de Francisco de Góngora, hermano de la madre de don Luis, quien aparte de racionero cordobés fue capellán real (1556), dignidad de prior de la colegiata del Puerto y capellán mayor de la capilla real de la Catedral de Córdoba (1564), y beneficiado de Guadalmazán y Santaella (1565). Todo lo cual le permitió acumular un gran patrimonio con el que contribuyó, y cómo, a elevar a sus sobrinos y parientes²².

Ahora bien, lo que nunca se ha explicado es por dónde le viene este parentesco. O al menos, no se ha aclarado del todo. De forma somera, la cuestión queda solventada aceptando que la bisabuela de Góngora, Ana González de Falces (la mujer de Hernando de Cañizares) fue hermana, como nos indican los documentos, del racionero Falces y de Gómez de Hermosa, este último personaje descubierto en su día por José de la Torre y de Cerro²³, y que viene a ser abuelo materno del Secretario Eraso. Por tanto, la consanguinidad no solo es real, sino muy cercana, pues el cortesano y el racionero Francisco eran primos segundos.

Esto, que es muy interesante en sí mismo, viene a ser mucho más relevante cuando advertimos que el Secretario Eraso, quien ya se encargó en vida de ocultar todo lo posible su ascendencia, sobre la que aún corre un tupido velo, era de origen judeoconverso. Tal y como se demuestra, por ejemplo, en la probanza de su sobrino para acceder a la Universidad de Salamanca, donde salió a la luz la problemática en toda su crudeza²⁴.

Otro interesante descubrimiento que he realizado sobre los Falces, basado esta vez en un dato conocido pero que ha pasado casi desapercibido a los investigadores precedentes, es la figura de Gonzalo López de Zorita (o Gonzalo de Zorita), repostero de cera de Fernando V, que consta como primo del racionero Falces en el propio testamento de este. Parentesco, pues, muy cercano y relación igualmente próxima que no podemos dejar pasar si queremos ahondar en el contexto familiar y social del grupo.

Poco es lo que las fuentes manejadas nos dicen de él o de su figura; se trata sin duda de un criado de la Casa Real de rango menor, bastante menor. Pero no por ello pasa del todo desapercibido. Le encontramos en 1493 y 1498 como

²⁰ Una breve pero útil biografía, en Álvarez y Baena 1790. De gran interés, Carlos Morales 1994.

²¹ Alonso 1972. Aunque en puridad el tema lo lanzó a la palestra, como tantas otras cosas, Artigas.

²² Díaz Rodríguez 2012.

²³ Torre y del Cerro 1927, documento 6.

²⁴ Cuart Moner 2000.

testamentario de Íñigo López de Mendoza, y tutor de sus menores hijos²⁵; en ambos casos figura como vecino de la ciudad de Huete, en Cuenca. Huete fue una de las principales juderías de Castilla, y por mi experiencia un auténtico *nido de conversos* entre los siglos XV y XVII²⁶. Sin poder aún afinar más, conviene indicar que el único personaje que parece, sin duda, miembro de la misma familia del anterior, por el apellido, localización y fechas, es un Pedro de Zorita casado nada menos que con la hija del judío Yuça aben Mayr, quien se mantuvo en su fe hasta la expulsión finisecular²⁷.

Todos los datos antes expuestos dejan claro, o eso pienso, que estamos ante una línea de la ascendencia de Góngora muy problemática, como se evidenció en las diversas pruebas de limpieza de sangre del grupo, y que puede dar más sorpresas en adelante. Creo que convendría centrar nuestra atención en un futuro en esta línea conquense de Cañizares, Falces y demás familias, no solo por ser claramente conversos muchos de ellos, sino por tener también graves problemas con la Inquisición o ser incluso deudos lejanos de hebreos *de nación*. Un pasado no muy ejemplar para los cánones imperantes que los Góngora tenían que ocultar como sea, y así lo hicieron, aunque solo con éxito parcial.

Los bisabuelos Aranda y Escavias

Como es bien sabido, la varonía de don Luis es el linaje de Argote, y esa fue la de su padre el licenciado Francisco y la de su abuelo, Alonso de Argote, veinticuatro de Córdoba. Por esta estirpe parece que no hubo más que una sucesión de hidalgos, de anciano abolengo, trasplantados a tierras meridionales con motivo de la Reconquista. Pero no sucede lo mismo por parte de la abuela paterna del vate, doña Leonor de Aranda, esposa del mencionado Alonso de Argote.

Lo que hasta ahora conocíamos la hacía una dama de hidalga condición, hija de Alonso Fernández de Aranda, alcaide de Montilla, y de Leonor Rodríguez de Escavias²⁸, hermana del famoso Pedro de Escavias, alcaide de Andújar y afamado historiador de su tiempo. Autor del *Repertorio de Príncipes*, se le atribuye también (aunque no hay certeza) la crónica titulada *Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo*. Hasta aquí, los que más lejos han llegado, aunque esta relación familiar no ha sido tenida en cuenta por los biógrafos gongorinos.

²⁵ AGS, RGS, 15 de abril de 1493 y 12 de mayo de 1498. Disponibles ambos documentos en el portal PARES.

²⁶ Villegas Díaz 1996. Interesan también los numerosos trabajos de temática judía dedicados por Carlos Carrete Parrondo a esa ciudad.

²⁷ AGS, RGS, 27 de octubre de 1493.

²⁸ Filiados en la obra genealógica de su nieto Sancho de Aranda que se comentará más adelante.

Por mi parte, debo apuntar que creo que Pedro de Escavias fue un judeoconverso, y que su genealogía oficial, consagrada por Argote de Molina, es un fraude de tantos, pero como aún no tengo pruebas definitivas, no voy a seguir por esta senda. Me centraré mejor en lo que no tiene discusión, el carácter confeso de buena parte de la parentela de este costado del frondoso árbol de Góngora.

Los mencionados bisabuelos, el alcaide Alonso Fernández de Aranda y Leonor Rodríguez de Escavias fueron padres de doña Leonor de Aranda, abuela paterna de nuestro personaje, y de Juan de Aranda, vecino de Alcalá la Real y también alcaide de Montilla como su padre. Este Juan casó dos veces, la primera con doña Inés de Cañaveral y la segunda con doña Leonor de Gadea. Veamos con algo de detalle el entorno de ambas esposas.

Doña Leonor de Gadea, también llamada doña Leonor Méndez de Gadea fue hermana de Luis González de Leiva, cuya mujer fue doña Juana Chirino, hermana de don Francisco y de Luis Chirino. Dos personajes clave en esta complicada historia, pues fueron respectivamente chantre y racionero de la catedral de Córdoba, o sea que vivieron en el entorno gongorino, de cuya abuela eran deudos cercanos por afinidad. Y estos Chirino no eran otra cosa que nietos de Juan Alonso Chirino, abad de Alcalá la Real, hermano del famoso cronista mosén Diego de Valera. Todos ellos, pues, judeoconvertos de la más notoria condición.

La primera esposa de Juan de Aranda, por su parte, fue Inés González de Cañaveral. De ella tuvo entre otros a doña Luisa de Aranda y a Sancho de Aranda, este el famoso autor de una excelente crónica genealógica de su linaje²⁹. Estos dos vástagos se desposaron, en un casamiento cruzado, con los también hermanos Francisco de Padilla y doña Margarita de Padilla, miembros de una ilustre familia de militares y alcaides que se desplazó desde su ciudad natal de Alcalá la Real a la recién conquistada Granada, donde pronto formaron parte de su oligarquía municipal.

Pues bien, hermano de Francisco y doña Margarita fue Diego de Padilla, alcaide de la fortaleza de Torres Bermejas en la Alhambra y caballero veinticuatro de Granada. Ilustres cargos para un judaizante que fue apresado por la Inquisición en 1509, en medio de la gran redada efectuada por el *tenebrario* Lucero, *pogrom* que alcanzó incluso al propio arzobispo de la ciudad, fray Hernando de Talavera³⁰.

Aunque con el tiempo Diego de Padilla consiguió salir indemne del trance, no se debe pensar que este coqueteo con la herejía o, al menos, con el universo judeoconverso más irreductible, fue algo pasajero. Su segunda mujer, por ejemplo, fue doña Florencia de Arana, hermana del poderoso regidor de Guadix Gómez de Arana, el cual y su hermana Francisca tuvieron que desfi-

²⁹ Aranda 1993.

³⁰ Gracia Boix 1982, 89.

lar ante el Santo Oficio en 1532 para presentar su genealogía como nietos de condenada por la Inquisición. Y a una hija de Diego y de doña Florencia la casaron sus padres con Juan Pérez de Amescua, riquísimo oligarca de Guadix, nieto por línea masculina del médico judío maese Francisco, expulsado de España en 1492 y regresado pocos años después, ya convertido al cristianismo³¹.

Más aún, la primera esposa de este Diego de Padilla fue doña Mencía de Molina, de la que volveremos a hablar, pues esta señora había casado en primeras nupcias con un Góngora, con lo que se cierra el círculo. Doña Mencía era descendiente de judaizantes cordobeses, procesados e incluso quemados por la Inquisición. Muy ricos, eso sí, lo que le permitió realizar pese a tal *mácula* dos excelentes casamientos.

Dicho todo lo anterior, no está de más recordar que Francisco y doña Margarita de Padilla, hermanos del Diego que ha generado todo este *excursus*, estaban casados con primos hermanos del padre de Góngora.

Lo peor, los propios Góngora

Dejo para el final conscientemente el caso de los Góngora, el apellido materno del vate aunque lo usó en primer lugar. Por tanto, se trata de la misma seña de identidad de nuestro personaje, el nombre que le ha pasaportado a la fama universal. Góngora y Argote, este último la varonía de don Luis, fueron dos linajes muy prolíficos, sin duda alguna de lo más granado de la nobleza cordobesa. Estirpes muy antiguas, parece que realmente procedentes de conquistadores de la urbe, divididas en numerosas ramas, las principales de las cuales titularon y sus descendientes alcanzaron en ocasiones incluso la Grandeza de España.

Dejamos de momento a los Argote, que me parecen no ser sospechosos, y centrémonos en los Góngora. Siendo sincero, hasta la confección de este trabajo nunca sospeché que hubiera problemas de limpieza de sangre por este costado. Pero analizando para la ocasión la ingente documentación acumulada durante años, me he topado con una auténtica sorpresa. Una muy relevante, que no solo pone en cuestión la *pureza* de los Góngora, sino que deja claro que cuando menos estaban muy mezclados con conversos, incluyendo en estos matrimonios una batería de enlaces con familias de condenados por la Inquisición. Apuntemos aquí los primeros resultados, que habrían de ser desarrollados *in extenso* en otro lugar.

Los Góngora se fueron dividiendo con el paso de los siglos en numerosas Casas independientes, aunque siempre tuvieron conciencia de grupo. Tanto es así que, como demostré hace años en una monografía, cuando el célebre don Juan de Góngora, camarista de Castilla y presidente del Consejo de Hacen-

³¹ Soria Mesa 2004.

da, fundó mayorazgo sobre sus recién adquiridos señoríos de Almodóvar del Río, Santa María de Trassierra, Espiel y La Rambla, llamó a la sucesión del mismo, tras sus hijos que pronto fallecieron, a su deudo don Pedro Suárez de Góngora, caballero de Calatrava. Hasta ahí puede parecer lógico, hasta que comprobamos que el fundador y este don Pedro estaban en el grado once de parentesco, siendo el padre de don Pedro primo décimo del fundador³².

Traigo a colación lo anterior, además de por lo dicho, por dos cuestiones más. La primera, dar a conocer a esta línea Góngora, parece que la principal de todas. Luego volverá a salir. Pero también para mostrar que si hasta primos novenos, aunque ciertamente no sea lo habitual, se puede llegar a tener noción de parentesco por ser de una misma varonía y vivir en una misma localidad, si hablamos de primos segundos o terceros, del mismo linaje, la conciencia de ser todos unos era altísima. Veamos qué quiero decir, centrándonos en las líneas Góngora que tocan directamente al poeta.

El primer bloque lo definen una serie de casamientos de Góngoras cordobeses, que creo firmemente son de este segmento del linaje, realizados con el clan judeoconverso cordobés de los Toro Ulloa. Por un lado encontramos a Diego de Toro, esposo de doña María de Baeza (volveremos a esta estirpe de los Baeza), nieta de un quemado por la Inquisición. Concretamente de Hernando de Baena, relajado en el famoso auto de los *Ciento Siete*, el que tuvo lugar en 1504, el más sangriento de toda la historia de España³³. Pues bien, hijo de este matrimonio fue, entre otros apellidos Toro de Ulloa, un Juan de Góngora, que nació sobre 1554. Como conozco bien la genealogía de doña María de Baeza, el nombre de este hijo significa que Diego de Toro era descendiente de los Góngora por la línea que fuese.

Más aún. De la misma familia, muy cercano en parentesco aunque aún no he podido precisarlo con exactitud, fue Pedro de Toro, desposado con Leonor de Góngora, la cual nos consta como viuda sobre 1535, tutora de sus menores hijos. O sea, estamos ante un doble enlace, cuando menos, con una parentela que, ya se ha dicho, ha casado conscientemente con la nieta de un quemado por la Inquisición. Pero los Toro Ulloa son mucho más que eso.

En 1598 comenzaron las pruebas para la obtención de una familiatura del Santo Oficio del tribunal de México, una vez que fue admitida la solicitud presentada por el ilustre vecino de Granada, en Nicaragua, don Luis Méndez de Sotomayor. El solicitante era nada menos que hijo de Alonso Fernández de Córdoba Sotomayor, nieto por tanto de Garci Méndez de Sotomayor, señor de los Cuartos de Pedro Carrillo, y de doña Marina de Córdoba y Solier, vecinos de Montilla. O sea, de las mejores familias de la aristocracia urbana cordobesa, trasplantada en este caso a Indias. Su madre, doña Inés Cerrato, era sobrina carnal del licenciado Alonso López Cerrato, el famoso presidente de

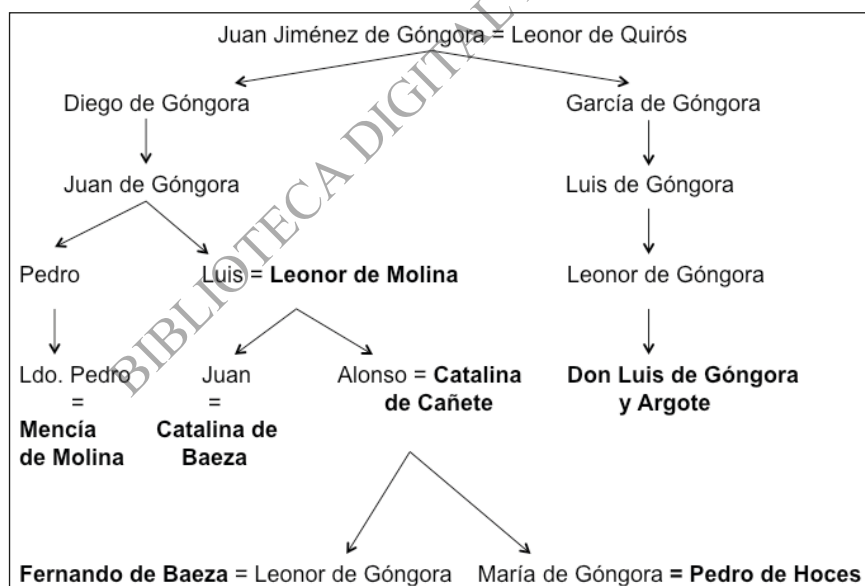
³² Soria Mesa 2000.

³³ Para el contexto, véase Cuadro García 2003.

la Audiencia de Guatemala. Por aquí no hubo en la práctica problema alguno.

Pero los ministros inquisitoriales están obligados a probar también la pureza sanguínea de sus esposas, y aquí comenzaron los problemas. Doña Juana de Vera, su consorte, era nieta materna del cordobés Diego de Toro de Ulloa, línea por donde surgieron las complicaciones. Tantas, que en 1605 se *reprobaron* estas probanzas, rechazándose la pretensión del candidato. Escándalo en Nicaragua, es de suponer, pero también en Córdoba, pues durante estos años finiseculares se estuvo rebuscando en los archivos secretos de la Inquisición hasta dar con la conexión conversa de los Toro de Ulloa, y es fácil suponer, visto el grado de corrupción y relajación de los tribunales inquisitoriales españoles, que la noticia trascendió a la calle con rapidez. La de que los Toro eran conversos. Los Toro casados con Góngoras, recuerdo³⁴.

El siguiente es otro grupo de enlaces enormemente determinantes, una cadena de matrimonios con judeoconversos, está claro que diseñada estratégicamente por su reiteración, que afecta a unos Góngora que en esta ocasión sí estoy en condiciones de filiar. Y que son, para nuestro pasmo, de la misma línea de don Luis de Góngora y Argote. Así se muestra en este esquema.



Del segmento de linaje creado por los tatarabuelos del poeta, Juan Jiménez de Góngora y Luisa de Quirós, dimanaron al menos dos hijos (quizá más, y de ahí vendrían los ya citados en este texto): García de Góngora, bisabuelo

³⁴ AGN, Inquisición, leg. 276, exp. 1.

de don Luis, y Diego de Góngora. De Diego fue hijo Juan y de este nacieron Pedro y Luis, creadores de sendas ramas, las que se pueden ver en el árbol citado. Sin poder entrar aquí en detalles, baste mencionar los siguientes casamientos:

- *Doña Leonor de Molina*. Molina es uno de los linajes más notoriamente conversos de Córdoba, aunque de bastante nivel social, ilustrados en la Época Moderna con una extensa dinastía de escribanos públicos, cuya riqueza les llevó de nuevo a emparentar con la nobleza titulada al cabo de las generaciones³⁵. Fuese no de ellos, lo cierto es que sobre su ascendencia existía muy mala fama, siendo considerada notoriamente conversa.

- *Doña Catalina de Cañete*. Esposa de Alonso de Góngora, hijo de la anterior. Los Cañete y Riaza (o Arriaza), que conforman la familia de la novia, eran tenidos con conversos y estaban casados con descendientes de condenados por la Inquisición.

- *Pedro de Hoces*. Doña María de Góngora, hija de los anteriores, casó con este representante de una línea menor de los orgullosos Hoces, tan venida a menos que su padre debió casar por dinero con una confesa, mientras que don Gonzalo de Hoces, hermano del don Pedro, lo hizo con una Valdivia, estirpe de condenados por judaizantes, hecho abiertamente conocido en la Córdoba de su tiempo. De hecho, el hijo de estos, don Pedro González de Hoces, tuvo gravísimos problemas a la hora de probar su ascendencia a fin de obtener el hábito de Santiago entre 1618 y 1625³⁶.

- *Fernando de Baeza, doña Catalina de Baeza y Antonio de Baeza*. Fernando casó con doña Leonor de Góngora, a la que supongo hija de Alonso y de doña Catalina de Cañete. Juan de Góngora, quien casó con doña Catalina de Baeza, sería hermano de su padre, el citado Alonso. Añadido al lote a Antonio de Baeza, hermano de la anterior, pues casó con doña Leonor de Pisa, probablemente pariente de los Pisa Vintimilla ya referidos. Antonio y doña Catalina tuvieron por hermano a Francisco de Baeza, que se vio obligado a declarar en 1565 su genealogía ante el tribunal de la Inquisición como descendiente de condenados; en efecto, los tres eran nietos de un relajado, mientras que Fernando de Baeza, el hermano de su madre, era sobrino carnal de un reconciliado por el mismo Santo Oficio.

- *Doña Mencía de Molina*. El licenciado Pedro de Góngora, jurado de Córdoba, hijo de Pedro Jiménez de Góngora y de doña María de Gamarra (de cuya familia, en verdad, nada sabemos, aunque la tradición acrítica la dé por hidalga), se desposó en 1539 con doña Mencía de Molina, hija de Hernando de Baena y de Mayor Muñiz. Familia asentada en Granada pero procedente de Córdoba, la descendencia por línea masculina de Hernando y Mayor acabó dando nada menos que a los marqueses de Bogaraya, pasando

³⁵ Extremera 2009.

³⁶ AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 3539.

antes por los deseados hábitos de la orden de Santiago y la preceptiva ejecutoria de hidalguía, lo cual no hizo desaparecer ni mucho menos la fama de su origen judaico. Origen cierto, ya que provienen de condenados por la Inquisición.

Mas todo esto no fue lo que ocasionó la más grave acusación que sufrió la familia del autor de las *Soledades* en cuanto a su pureza sanguínea. Con diferencia, lo peor está por venir.

El 4 de diciembre de 1596 se despachaba en la Corte la Real Cédula por la cual se concedía un hábito de la orden de Calatrava a don Pedro de Hoces y Góngora. Noble cordobés de rancio abolengo, descendiente de señores de vasallos y de regidores urbanos, emparentado con lo mejor de la sociedad local, quién habría imaginado que estas serían unas de las más ruidosas probanzas que tuvieron lugar en la ciudad durante los siglos XVI y XVII. En donde saldrían a la luz entre otras cosas las miserias de los Góngora³⁷.

Inmediatamente que se supo la noticia, se recibió en el Consejo de las Órdenes un memorial anónimo, denunciando la falta de calidad del pretendiente. En él se acusaba a los informantes del hábito de estar confabulados, por dinero y amistad, con la familia del candidato, por lo que habrían presionado de múltiples formas a los testigos para que declarasen favorablemente. Además, se añadían supuestas tachas contra la limpieza de sangre de don Pedro de Hoces, hijo de doña María de Góngora y por tanto nieto materno de Alonso de Góngora, caballero veinticuatro de Córdoba, y de doña Catalina de Cañete. Este Alonso de Góngora venía a ser primo tercero de doña Leonor, la madre de nuestro poeta. Y de la misma línea del extenso linaje Góngora, la que arrancaba de Diego Jiménez de Góngora, ascendiente del Hoces, que fue hermano de Alonso, tatarabuelo de don Luis de Góngora y Argote. Esto es muy relevante, como se verá a continuación.

Sin entrar a detallar las graves acusaciones vertidas sobre un pariente cercano de quien estudiamos (a los Cañete se les denomina gente villana, vil y baja, y se insiste en la sangre judaica de cierta lejana ascendencia por otro costado), la clave de la oposición frontal de muchos testigos radicaba en los propios Góngora, de los que se dice a las claras que no eran auténticos, sino que habían usurpado el apellido, práctica por lo demás bastante frecuente en la época³⁸. Y que en realidad todos ellos, incluida la línea de don Luis de Góngora y Argote, no eran sino plebeyos e incluso descendientes de quemados por la Inquisición. Si esto último, que es lo más grave, lo dijo el escribano Pedro Sánchez, al parecer enemigo capital del pretendiente, lo cierto es que lo otro, la condición de falsos Góngoras, lo expresan personajes de tanta relevancia como don Juan Ponce de León o don Alonso de las Infantas, ambos

³⁷ Todo lo que sigue, de AHN, Órdenes Militares, Calatrava, exp. 1226.

³⁸ Otra cosa es que el tema esté casi sin estudiar. A falta de un estudio global sobre el ámbito español, que preparo, creo que es muy útil el que dediqué al reino de Granada: Soria Mesa 2009.

caballeros del máximo prestigio en Córdoba.

Don Alonso de las Infantas declaró, concretamente, que los de la rama del pretendiente no eran otra cosa que descendientes de un criado de don Pedro Suárez de Góngora, «cabeza de los finos Góngoras». Y que por ello se pusieron el apellido de su amo. Más determinantes aún son las palabras de don Juan Ponce de León, quien afirmó: «que en esta ciudad hay dos géneros de Góngoras, los unos son don Pedro Suárez de Góngora, el qual es fino Góngora, notorio caballero hijodalgo, por tal reputado, el qual es tan principal que uno de los primeros antecesores de la Casa de Córdoba casó con doña Teresa Jiménez de Góngora, que decían que era de este tronco de don Pedro Suárez de Góngora. Y que los otros Góngoras son su madre del dicho don Pedro de Hoces, doña María de Góngora, y su padre Alonso de Góngora y los que de ellos descenden, los cuales no tiene parentesco con los primeros Góngora en su línea recta del tronco de Góngora».

No se trata de averiguar, que de momento es algo imposible, si esta terrible acusación era verdad o mentira. Siempre se habla, en estos casos, de la enemistad de muchos testigos, que mienten sin pudor alguno. Pero no se suele mencionar, porque no interesa o por mera ignorancia, el enorme nivel de falsedad documental y testifical que pueblan estos documentos. No radica ahí la cuestión, sino en su verosimilitud.

Personalmente, creo que se trataba de una infamia, favorecida, eso sí, por los malos casamientos del grupo de parentesco. Aquí radica la clave. Fuera mentira o verdad, lo único cierto es que era un rumor que corría por toda Córdoba, y que en ocasiones como esta salía a relucir y se incrementaba, de corrillo en corrillo, alcanzando a casi toda la sociedad y salpicando de barro a los interesados. Y afectándoles de lleno en su vida cotidiana, aunque creyeran sinceramente que era solo un infundio.

A modo de conclusión

Góngora fue un judeoconverso. Tras lo que he ido afirmando en las páginas anteriores no creo que pueda caber duda razonable acerca de su condición conversa, la misma que viene a unirse a su notoria hidalguía, pues entre ambos mundos se movió. Descendiente de judíos por varias líneas, también estaba rodeado de familiares de este mismo origen. En efecto, junto con él transitaron estas procelosas aguas muchos de sus parientes cercanos, hasta ahora ignorados por la crítica.

Se sabía que Góngora era judeoconverso. Los casamientos de sus primos, tíos y demás deudos eran motivo de murmuración en una sociedad dedicada con fruición a trazar los abolengos ajenos en busca de escándalos. En un universo donde casi todos disfrutaban tratando de genealogías era casi imposible que escapara al escrutinio de tantos esos desposorios efectuados con descen-

dientes de condenados por la Inquisición.

Y Góngora era consciente, plenamente consciente, de que su condición era *vox populi*. Pensar que unos escritores se motejan a otros de judíos por mero divertimento es mostrar una enorme ignorancia de cómo funcionaba la sociedad del momento. Por mucho menos se mataba, por lo mismo se interponían graves pleitos en las audiencias, cuyos archivos rebosan de litigios por injurias de este tipo. Lo que estaba en juego era tan importante que nadie se atrevía a llamar al otro *rabí* si no tenía claro su auténtico origen.

Ese era el caso de don Luis. Era converso, se sabía que lo era, era consciente del hecho. Por tanto, le debió afectar, y mucho, en lo más hondo de su ser. Cómo se refleje este hecho en su producción es algo, sin embargo, que no puedo tratar porque se escapa a mis conocimientos. Esa es otra historia que otros tendrán que contar.

Bibliografía

- ALONSO, Dámaso, «El pobre Cañizares», *Boletín de la Real Academia Española*, 164 (1961), pp. 413-423.
- ALONSO, Dámaso, «Algunas novedades para la biografía de Góngora», *Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas*, Oxford, 1972, pp. 25-46.
- ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio, *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes...*, Madrid, 1790, II, pp. 87-88.
- ARANDA, Sancho de, *El discurso genealógico de Sancho de Aranda*, edición de Francisco Toro Cevallos, Alcalá la Real, Centro de Estudios Históricos Carmen Juan Lovera, 1993.
- ARTIGAS, Miguel, *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1925.
- ARTIGAS, Miguel, «Resumen biográfico», *BRACo*, 18 (1927), pp. 5-14.
- CARLOS MORALES, Carlos J. de, «El poder de los secretarios reales: Francisco de Eraso», en J. Martínez Millán (Dir.), *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 107-148.
- CUART MONER, Baltasar, «El sobrino del Secretario. Un episodio de acoso a Francisco de Eraso en unas probanzas de limpieza de sangre salmantinas de 1562», *Cuadernos de Historia de España*, 76 (2000), pp. 203-230.
- CUADRO GARCÍA, Ana C., «Acción inquisitorial contra los judaizantes en Córdoba y crisis eclesíástica (1482-1508)», *Revista de Historia Moderna*, 21 (2003), pp. 11-28.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., *El clero catedralicio en la España Moderna. Los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*, Córdoba, 2012.
- EXTREMERA EXTREMERA, Miguel Ángel, *El notariado en la España Moderna. Los escribanos públicos de Córdoba (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Calambur, 2009.
- GARCÍA LUJÁN, José Antonio y CÓRDOBA DEORADOR, Alicia, «Mercaderes y artesanos italianos en Córdoba, 1466-1538», *Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1989, pp. 229-322.

- GARCÍA MALDONADO, Juan Luis y AGUILAR RUIZ, Nuria, «Conflictividad social de los grupos dirigentes en la Málaga barroca. Una familia noble malagueña de origen italiano: los Vintimiglia-Pissa», en Antonio Mestre, Pablo Fernández Albaladejo y Enrique Giménez López (coords.), *Monarquía, imperio y pueblos en la España Moderna*, Alicante, Asociación Española de Historia Moderna, 1997, pp. 321-330.
- GONZÁLEZ FRANCÉS, Manuel, *Góngora racionero. Noticias auténticas de hechos eclesiásticos del gran poeta*, Córdoba, 1896.
- GRACIA BOIX, Rafael, *Colección de documentos para la historia de la Inquisición de Córdoba*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982.
- JAMMES, Robert, *La obra poética de don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, Castalia, 1987.
- MARTÍNEZ BARA, José Antonio, «Algunos datos más sobre la familia de Góngora», *Revista de Filología Española*, 44 (1961), pp. 351-383.
- RAMOS, Antonio, *Aparato para la corrección y adición de la obra que publicó en 1769 el doctor don José Berni y Catalá...*, Málaga, 1777.
- SORIA MESA, Enrique, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una elite de poder (Córdoba, siglos XVI-XIX)*, Córdoba, Exmo. Ayuntamiento de Córdoba, 2000.
- SORIA MESA, Enrique, «Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna», *Estudis*, 30 (2004), pp. 21-56.
- SORIA MESA, Enrique, *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- SORIA MESA, Enrique, «Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la Época Moderna», en E. Soria Mesa, J.J. Bravo Caro y J.M. Delgado Barrado (Coords.), *Las elites en la Época Moderna: la Monarquía Española. I. Visiones generales*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009, pp. 9-28.
- SORIA MESA, Enrique, «Los Linajudos. Honor y conflicto social en la Granada del Siglo de Oro», en Julián Lozano Navarro y Juan Luis Castellano (coords.), *Violencia y conflictividad en el universo barroco*, Granada, Comares, 2010, pp. 401-427.
- SORIA MESA, Enrique, «Los estatutos municipales de limpieza de sangre en la Castilla moderna. Una revisión crítica», *Mediterranea. Ricerche Storiche*, 27 (abril de 2013), pp. 9-36.
- TORRE Y DEL CERRO, José María de la, «Documentos gongorinos», *BRACo*, 18 (1927), pp. 67-217.
- VARELA, Consuelo y AGUIRRE LANDA, I., *La caída de Cristóbal Colón*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- VELASCO TEJEDOR, Rocío, «De financieros judeoconversos a nobleza titulada. Las estrategias de ascenso social de la familia Pisa (siglos XVI-XVII)», *Historia y Genealogía*, 3 (2013), pp. 243-261.
- VILLEGAS DÍAZ, Luis R., «Para una historia de la judería de Huelva. Datos y documentos», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección de Hebreo*, 45 (1996), pp. 101-133.

BIBLIOTECA DIGITAL DEL CIDICSEF

Edizioni ETS
Piazza Carrara, 16-19, I-56126 Pisa
info@edizioniets.com - www.edizioniets.com
Finito di stampare nel mese di dicembre 2013